

SANTONA
Trimestre. . . . 1 pts
Semestre. . . . 1'75
FUBRA DE SANTONA
Trimestre. . . . 1'25
Semestre. . . . 2
ULTRAMAR
Semestre. . . . 4

EL AVISADOR

A una columna, linea. 0'15 pts
A dos. . . . 0'30
Comunicados, reclamos, esque
las de defunción, etc. á precios
convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VII.

REDACCION
Calle de Renteria Reyes núm. 1.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.
Santona 17 de Febrero de 1901

ADMINISTRACION
Se suscribe en la imp. de Fermin Hernandez
Calle Renteria Reyes núm. 1

Nº. 305

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON BENITO SOLORZANO Y BOLIVAR
Que falleció en la ciudad de Santander el día 19 de Febrero de 1900.
R. I. P.
Todas las misas disponibles que se celebren el día 19 del actual en la Iglesia parroquial de esta villa y en la parroquia de Santa Lucía, de Santander, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su viuda, hijos y demás familia, suplican a sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.
Santona 17 de Febrero de 1901.

ñas y nos hicimos la guerra unos á otros por tal ó cual opinión, después... nada.

Sigamos así, aislémonos del resto de la península, cortemos nuestra comunicación con el resto de España y aquí nos las den todas.

Esperemos el maná, tengamos fé en el porvenir, lo que está escrito se verificará más tarde ó más temprano, ¿á qué molestarnos? ¿á qué trabajar?

Adelante pues en nuestra indiferencia, adelante en nuestro fatalismo y seremos de los aventajados, de los primeros en progresar y desarrollarnos.

¡Menudo zipizape se ha debido armar si se han casado todos a un tiempo y en una sola iglesia.

¡Doscientas cuarenta lenguas cortando sin piedad.

¡Que solos se quedan los muertos!

Titulares de un periódico:
Armería asaltada.—En honor de Galdós.—
La crisis italiana.—En libertad.—Carreras y
sablazos.—En Gobernación.

Bueno; lean ustedes libremente y resulta:
Armería asaltada en honor de Galdós. La crisis italiana en libertad. Carreras y sablazos en Gobernación.

Nada, que solos, no tienen los tales títulos nada de particular, pero aparejados... ¡la mar y sus arenas!

En imprenta, como en todo, es malo apa-rejar.

¿Han visto ustedes La verbena de la palo-ma?

¡Qué bonita! ¡Cuánto farolito de papel y qué bella música!

Oh! ¡el siglo de las luces!

SONETO

A.... F.

Mande el rey en su reino noche y dia en medio del orgullo y pompas reales y derrote en el campo á sus rivales ó entre las olas de la mar bravía.

Conquisten con arrojo y valentía cuanto abarcan los puntos cardinales, los soberbios señores imperiales que nos hacen sufrir su tiranía.

Mande en sus tropas el caudillo fiero que vence á sus contrarios en la guerra con el poder la astucia ó el acero... Que mande Dios en cuanto el mundo encierra.. pues con mandar yo en ti... me considero el hombre más dichoso de la tierra.

Santona 14 de Febrero de 1901.

CARLOS.

¡ASI SE HACE!

Era de noche... pero no corría el año 15...; volaba el 1901 y en una helada noche de Febrero, desusado rumor de voces alborotó el pueblo de suyo tan callado y tranquilo.

Aquellas gentes acostumbradas á acostarse á las nueve de la noche, habituadas al silencio más completo desde las ocho y al monótono y anticstético canto (?) del sereno á las diez, no daban fé á lo que oían, se creían víctimas de una ilusión de sus sentidos.

¿Qué era aquello? ¿qué orquesta angelical dejaba oír los arpegios de sus cítaras y los melódicos sonos de sus arpas?

Algunos más valientes que sus convecinos se atrevieron á asomar la cabeza por el balcón ¡horror! la Casa Consistorial ardía; no había duda, algún genio maléfico andaba suelto por el pueblo y aquel ruido anormal era producto de su diabólico poder.

Lo que más les intrigaba, lo que les ponía fuera de tino, era aquel resplandor vivísimo que envolvía al palacio municipal.

Corrió la voz de casa en casa, subió la noticia de las tiendas á las bohordillas y al fin venciendo el miedo que se enseñoreaba de los espíritus, después de mucho discutir y al cabo de mucho pensarlo, un pequeño grupo de atrevidos se echó á la calle, ganosos de saber el origen de tal espanto.

Con cauteloso paso y precauciones mil, apartando fantasmas y sombras con la mano cruzaron las desiertas calles y previa la operación de santiguarse, desembocaron en la plaza de la Constitución. ¡¡¡Oh!!!

¡Vive Dios! que me espanta esta grandeza y que diera un millón por describilla.

Poco faltó para que dieran en tierra sus desmembrados cuerpos, y á buen seguro que si del susto, no murieron, no á culpa de ellos debe achacarse, antes bien á que no había llegado su hora.

Tal y tan grande fué su emoción que no acertaron á decir palabra ni á mover pié ni mano.

¡Qué derroche! Ahora se explicaban la causa de los apuros pecuniarios del municipio; ante tal lujo y profusión de luz, veían clara la situación angustiosa del Concejo.

¡5000 lámparas de arco voltaico! ¡800 profesores en los portales del Ayuntamiento eje-

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA EL INGRESO EN LAS
CARRERAS MILITARES
Y EN LAS DE
INGENIEROS CIVILES
Establecida en Santona
BAJO LA DIRECCION DEL
COMANDANTE DE INGENIEROS
Don José Maria de Manzanos

SEÑORES PROPIETARIOS Y ARQUITECTOS
CALEFACCION A DOMICILIO
Lo más cómodo y económico de cuanto se conoce lo más sencillo en su manejo; el 70 por 100 de economía sobre todos los sistemas de calefacción, sistema á vapor sin presión de los SRS. GROUVELLE Y ARQUEMBOUR; DE PARIS.
Automóviles, motocicletas, ómbus, camiones, etc.
DION-BOUTON DE PARIS
Los más sencillos en su manejo, económicos en adquisición y consumo, etc.
Grandes premios en la Exposición Universal de 1900.
Material de ferrocarriles, tranvías, minas etc.
Representante, en el Norte de España.
G. URIARTE—BAILEN 41, BILBAO.

VINOS
comunes, finos de mesa, licores de procedencia legítima de los cosecheros.
Vinos embotellados de
GONZALEZ DIAZ.—ROIG.—
MARQUES DE TERAN
«LA VINÍCOLA».
Almacén y escritorio, Hurtado de Amézaga núm. 1.
González Díaz y Comp.ª.—BILBAO.

Carbón de piedra, sal molida y en grano, aceites y vinagres.

¿QUÉ SE HICIERON?

Hubo un tiempo en que los santone-ses soñamos despiertos; tales y tantas eran las pruebas que nos presentaban, de tal entidad eran los proyectos cuyo planteo se estudiaba, que por un momento nos echamos en brazos de la esperanza.

Santona iba á tener ferrocarril; Santona iba á cesar de estar aislada; nada de vetustos coches, nada de anticuados carros de transporte; la compañía comenzaba de un momento á otro sus estudios; se pidieron facilidades al pueblo, el pueblo las dió bien corridas de peso; hubo quien llegó á inquietarse por el porvenir de nuestro puerto que vendría á ser propiedad, según decían, de la empresa ferroviaria; en una palabra, que tragamos el bulo y quien más, quien menos, todos abrigábamos ilusiones para el porvenir.

Pasó el tiempo y nada hemos vuelto á saber del ferrocarril de nuestros sueños; no hemos visto el fruto de las gestiones hechas cerca de los accionistas ó representantes.

¡Qué diferencia! En Castilla en cambio, no pierden ripio los pueblos por conseguir una estación del camino de hierro indicado. Burgos y otros pueblos, luchan; cada uno alega sus razones, cada uno disputa el triunfo al contrario y todos con razón ó sin ella, defienden tenazmente sus intereses.

Nosotros... ya hemos hecho bastante, ya nos hemos entusiasmado con la noticia de tal proyecto, ya aguzamos las

DE CAZA Y PESCA

«¡Vamos viviendo!»
Ustedes creerán que donde se ha escrito la frase anterior están en la gloria. Pues no señor; oigan ustedes.
«Primero la triquina, después la viruela, luego lo que Dios quiera, y el municipio... ¡que si quieres!»

En este mundo, traidor hay cosas que causan risa; ¡quejarse! ¡qué pedigüeños! pedir más, es avaricia.

«Se ha de tirado una epidemia entre 346 caballos que iban á embarcar para el Africa del Sur.

En su vista, los demás caballos que debían embarcar, lo harán en otro buque.»

¡Oh estupidez humana!

¡Montar á caballo, cuando el noble bruto distingue de colores y evita el contagio!

Hasta los jacos se perfeccionan.

¡A ver quien es el guapo que se les monta!

«Portugal ayudará con sus tropas á los ingleses.»

Como no sea á bien morir...

«El día que se casa la princesa de Asturias se celebrarán en Jaén treinta casamientos.»

Treinta padrinos, treinta madrinas, sesenta suegros, sesenta suegras y sesenta testigos, total doscientos cuarenta estómagos que se regodearán aquel día.

cutando poemas sinfónicos de los genios musicales: instrumentaciones prodigiosas de Wagner, melodías delicadas de Saint Saens, obras de Verdi, Mascagni, Iglesias, etc. etc. y en la plaza, la muchedumbre, estrujándose, pisoteándose sin compasión por no perder una nota de la orquesta, ni un reflejo de la deslumbradora iluminación.

¡Llor al progreso! ¡honra y prez á los administradores de un pueblo, que tales cosas hacen y tales festejos disponen.

Seguían los acordes arrulladores de la orquesta, continuaban brillando los focos eléctricos y allá en lo alto el moderno reloj de veinticuatro horas, marcaba con sus minutos la hora en su *alba, cúbica ó blanquecina* esfera, mientras abajo todo era alegría y animación del pueblo que se siente satisfecho, ante el progreso de las ciencias y el adelanto de su terruño.

¡IMPOSIBLE!

Mirábala extasiado: con lánguido abandono sobre el pintado muro, su cuerpo reclinó, sus ojos se entornaron, sus labios se entreabrieron y en dulce somnolencia, en *reverie* quedó. Oía de su pecho el respirar tranquilo, miraba la blanca eburnea de su tez; su torneado cuello, su busto exuberante de seductoras curvas, de mágica esbeltez. Brillaban de sus ojos los fúlgidos destellos como del faro nace la deslumbrante luz rasgando los crespones, venciendo las tinieblas que envuelven á la tierra cual fúnebre capúz. Acaso soñaría con plácidos amores. Acaso forjaría su alma un nuevo ser, ansiosa de cariño, hambrienta de caricias sus frases oiría temblando de placer. Rendido le vería, pidiéndola obstinado amor profundo, inmenso, para pagar su amor, y en éxtasis, gozando tan caras ilusiones su rostro se cubría de angelical rubor. Sentado junto á ella, rozando su vestido, oyendo su agitada respiración; febril, miraba yo, los labios de aquella linda boca, y de su rostro hermoso el seductor perfil. Venían á mi mente confusas las ideas, bullía en mi cerebro tropel batallador; mas siempre en el cáotico desorden del conjunto surgía vigorosa el ansia de su amor. Cual sed inextinguible que agobia al caminante en la desierta estepa que recorriendo vá; cual la mortal angustia que agobia al que naufraga cuando alcanzando el puerto la embarcación está, ardía en mí, el deseo enérgico, indomable de ser dueño absoluto de tanta perfección articulé una frase... miró con extrañeza ... volvió á su somnolencia y á su meditación. Temblando de despecho, volví de nuevo á hablarla, enamorado, loco, mil frases balbucí; lloré, exigí; sus manos cogiendo entre las mías besarlas quise y loco de excitación... mordí. Se irguió altiva en su asiento, fijó en mí su mirada, alzó la diestra mano en ademán de herir mi rostro, y dijo ¡vete! mi amor no es para el hombre ladrón de una caricia, que no llegó á pedir.»

Nuestro Concurso

Hace tiempo que pensábamos abrir un concurso literario, con el fin de que la juventud estudiosa pudiese hacer sus primeras armas.

Apenas enunciamos la idea y antes de darla á la publicidad comenzaron á llover sobre nosotros, poesías de todas castas y colores: hemos publicado la primera en nuestro número anterior; hoy *coram populo* damos á conocer nuestros propósitos que son los siguientes:

El Avisador admitirá en sus columnas las composiciones (cultas) de cualquier firma, medida y asunto que los concurrentes le envíen.

Se publicarán todas puestas que el tribunal llamado á dictaminar es la totalidad de nuestros lectores.

No respondemos de los ataques de nervios fiebres y otras enfermedades que puedan producir las citadas composiciones en los lectores ó en las personas á quienes sean dedicadas.

Se otorgarán tres premios el primero con-

sistente en una hermosa calabaza (no es alusión) al autor del trabajo que á juicio del tribunal tenga menos sentido común.

El segundo, una cinta métrica al productor de los versos peor medidos.

Y tercero, un kilogramo de dinamita al escritor *exponiente* ó que en el *parto de su número atesore* las anteriores condiciones unidas á otras no menos *apreciables*.

He aquí el segundo *miura* que hemos recibido.

Adelante jóvenes ¡Sus y á la poesia!

ESTUPENDO

Volando una mariposa una vez ví con profusión tanta de colores que creyendo mensajera de mis amores corriendo tras ella yo me fui. Mas el cuento no creáis termina aquí, porque al creer alcanzarla con la mano me hallé no ser ya un ser humano pues que en mariposa á la vez me convertí. Por lo que ustedes de seguro están viendo el certamen ganaré por estupendo.

1095

AJ. EL DEL SONETO

Cuentan de un chico que un día tan aburrido se hallaba que á las musas evocaba y al Parnaso se subía. Habrá otro, entre sí decía, peor poeta que yo y cuando el rostro volvió al AVISADOR, leyendo vió un sonetazo tremendo y dijo: *éste me ganó.*

Un crítico.

¡POBRES MUSAS!

Las musas. Ics Poetas, el Parnaso, quintillas redondillas y tercetos silvas, liras, endechas y sonetos son cosas de que nunca hice yo caso Mas ayer al coger un semanario me enteré con sorpresa inmensa y grata de lo que alguien llamó *una mala pata*, de un concurso soberbio, extraordinario Claro está, que al mirarlo dije ¡tate! ¡porque no he de hacer yo algun sonetito pudiendo obtener premio facilmente? Y tardando, endilgué este disparate que no obstante se queda muy chiquito si se pone *del otro*, frente á frente

C. M.

MEDALLA

ANVERSO

Señores diputados: Muchos oradores han dado suelta ante vosotros al caudal inmenso de su elocuencia; con felices frases y descripciones perfectas en colorido, han hecho pasar ante vuestros ojos los cuadros de la miseria Patria, si los oradores no eran del bando del gobierno: la pintura del más acabado optimismo si eran del partido que nos rige.

Yo, señores, el último entre todos; yo, la figura de menos talla de esta asamblea, guiado acaso por la presunción más injustificada, me atrevo á alzar la voz donde resonaron los deslumbradores discursos de esas glorias españolas que se llaman Salmerón, Romero Robledo y tantas otras.

No hay que buscar las causas de las desventuras que agobian la altiva frente de nuestra amada España, por el derrotero que seguís en vuestras investigaciones. El pueblo, es fuerte, sano de alma y robusto de cuerpo, es capaz de todos los esfuerzos y sobrelleva pacientemente todos los sacrificios.

Vosotros sois, vosotros que no sabéis aprovechar las fuerzas vivas de la nación; vosotros los que inutilizáis sus esfuerzos, vosotros los que anuláis sus energías, no aplicando la palanca del Gobierno al verdadero punto de apoyo, ó también al no hacer en su extremo la potencia de que el país está necesitado.

¡Gozad contemplando vuestra obra! motines, insurrecciones, huelgas, siniestros y coronando tan fatídico cuadro, flotando en el ambiente ved el espectro del desengaño, la lívida faz de la despreocupación de las masas que gritan ahora como fiera herida cuando antes de vuestra desdichada gestión cantaban como pajarillo en libertad.

* *

REVERSO

—¿El señor diputado? —No recibe. —Dígale usted, que necesita verle una comisión de electores de su distrito. —Pasen ustedes por aquí señores, pasen, pasen.

—¡Queridos paisanos! (Esto de paisanos es mentira porque el padre es cuñero).

—¿En qué puedo servirles? ¡Tanto bueno por mi casa! Pidan ustedes lo que quieran, sin temor, que por muy alto que esté ya procuraremos alcanzarlo.

—Pues es el caso que se nos ha venido encima un investigador de contribuciones y nos ha echado el toro: á éste (señalando al Secretario) le descubrió que tenía cuatro industrias y no contribuía más que con lo correspondiente a una; á mí me sacó también algunas cosillas y así por el estilo á todos nos apretó las clavijas; No valieron promesas, ni amenazas. El hombre es más duro que una roca.

—¡Qué canalla! —Eso dijimos nosotros ¡qué canalla! ¿qué le importará á ese tipo que nosotros nos ganemos la vida honradamente?

—¡Hombre! ¡hombre! Estén ustedes tranquilos, que se hará lo que se pueda; no es muy fácil que digamos, porque el ministro de Hacienda busca dinero de todas partes y ¡claro! cuando tropieza con un títere como ese investigador, cree que ha hallado un tesoro. Dificilillo es el asunto, pero ya veremos, ya veremos.

—¡Ah! al amenazarle con su sustitución y nombrar á usted, se echó á reír á carcajadas y dijo que usted no era más que un diputado decorativo.

—¡Canastos! ¿eso aijo? No hay más que hablar.

—Mañana veré al ministro y ese botarate quedará cesante; eso si no le proceso por injuria á las instituciones. Vayan ustedes descuidados, mañana estará hecho.

—Muchas gracias. La comisión se despide haciendo reverencias y... váse.

—Hay que hacer un escarmiento.

—¿Pero está usted seguro de lo que dice?

—Sí señor; ese individuo pertenece á un comité revolucionario y bajo el aspecto de investigador de tributos, vá sembrando la semilla por toda España.

—¡Jiménez! (toca un timbre á cuyo llamamiento se prescanta un empleado). Inmediatamente, extienda usted la cesantía de don F. de T. investigador de contribuciones y dicte un auto de procesamiento contra el mismo.

—¡Tanta bondad, señor ministro!

—No hay de qué. Soy partidario de la justicia; sea quien sea el delincuente le castigaré siempre.

(La comisión que visitó al diputado, en un coche del ferrocarril.)

—¡Que venga ahora á hacer la contra el tío Leznas. Cesante y procesado el yerno, cesante por nosotros el hijo y él embargado por éste (señalando al Secretario) para responder de un préstamo.

—¡Duro, duro! Si no salimos con la nuestra no hay justicia en la tierra.

—¿Eh? ¿qué tal?

Querido amigo: He leído en el último número de EL AVISADOR, tu artículo titulado *Amores del siglo XX* y puedes creerme que según leía sus párrafos, me parecía que era yo la persona que firmaba, pues en toda tu producción, talmente me das á comprender que sientes del modo é igualmente piensas que este tu pobre amigo que tan caramente ha aprendido y le ha costado el recibir lección en este mundo moderno. En él veo que el que ha amado y.... luego sufrido los efectos del enemigo principal del socialismo has sido tu y no yo.

No puedes figurarte la íntima satisfacción que su lectura me produjo pues con él me das clara demostración de que sigues siendo para mí aquel XX amigo y compañero de fatigas que tanto he querido: amigo y compañero que muy raramente se halla en este siglo que alcanzamos.

Yo he amado con todo mi corazón, he querido con toda mi alma como se debe querer y amar á un ser ideal y... despues de un cierto número de años, cuando creía que nuestro mútuo cariño sería tan grande y duradero que no habría manera posible de destruirlo, llegó un desengaño á turbar la paz y á enseñarme que no consiste el amor en querer de verdad sino en ser hipócritas para alcanzar...! el lujo y esplendor que sólo se consigue con tener las ideas del moderno socialismo, esa pícará moneda que circula por la mayoría de los seres, en sus venas, como si esta fuerala sangre la savia la vitalidad necesaria á nuestra vida.

La conciencia de hoy no es la mía de antaño querido XX, no es aquella que yo misero mortal siempre apetecí; el santo temor á Dios y el hacer bien á tu prójimo: no, esa conciencia no existe ya y de existir tan solo es en determinados personas amantes de lo bello, de lo bueno y de lo sublime de nuestra religión. La que impera en la generalidad es la del positivismo, la ciencia de todo lo contrario de lo que nuestros padres nos enseñaron, inculcandonoslo desde que nacimos. No por que en nuestro corazón no sintamos interiormente algo grande que está por encima de todos sino por que tal es la idea del sistema modernista que aquel que más públicamente hace gala de su verdadera religión, es más escarnecido con burlas por los... y por los que no lo son, más que por esa pícará apariencia que para seguir la corriente del siglo y ser algo han de demostrar sin sentir.

No quiero continuar por este camino, por que sería profundizar, sería entrar por una senda de la cual probablemente no sabría salir y si, lanzarme al abismo de la filosofía de cuya ciencia soy ignorante.

Ahora contestándote á la pregunta que me haces respecto á qué se hizo del enemigo principal del socialismo te diré que hice entrega de él y tan formalmente y á ¡conciencia! se posesionó del papel de quedar depositado en manos que creía lo reservarian, que por más esfuerzos que hago por que vuelva á su antiguo dueño resultan nulos ante la tenacidad de no abandonar su nuevo hogar. Con esto me comprenderás y me basta.

Voy á poner fin para no ser tan pesado y solo te recomiendo amigo querido que cuando ames, antes que en tu noble corazón se arraigue el cariño medita bien y examina concienzudamente si la persona que amas es merecedora de que se la adore por sus virtudes ó por aborrecer las ideas socialistas en una palabra si ella es capaz de labrar la felicidad que te deseo.

Conde Luna,

Las mañanas del Concejo

Sesión subsidiaria de 13 Febrero de 1901

Presidencia por el Alcalde señor Alonso y con asistencia de los concejales señores Bermeosolo, Herrería, Lopez, Castillo y Gallego, dió principio la sesión.

El Ayuntamiento, despues de leídos por el señor Secretario los artículos de la ley municipal que se refieren al nombramiento y cons-

titución de la Junta de asociados contra cuyas listas no se ha presentado protesta ni reclamación alguna, procedió á practicar el correspondiente sorteo en la forma que dicha ley determina, resultando designados como vocales para las cuatro secciones los señores siguientes:

Primera sección

- D. Ramón Palma.
- D. Agustín Alonso Pellón.
- D. Demetrio Hurtado Saracho.
- D. Ramón del Río.

Segunda sección

- D. Fermín Hernández.
- D. Ignacy Serrano.
- D. Celestino Martínez.

Tercera sección

- D. Lucas Santamaría.
- D. Juan Villafranca.
- D. José Blanco Grande.

Cuarta sección

- D. Manuel García.
- D. Gerardo Abascal.
- D. Generoso Abascal.

Cuyo total de 13 es el que corresponde á igual número de concejales de que consta este Ayuntamiento, según el artículo 64 de la citada ley municipal. En su vista se acordó la publicación de este resultado en la forma ordinaria y su notificación á los interesados los cuales podrán alegar en el término de ocho días las excepciones que tuvieren para el desempeño del referido cargo, conforme preceptúa el art. 69 de la repetida ley.

La Corporación quedó enterada de haberse ingresado en la Depositaria de este Ayuntamiento las cantidades siguientes: don Francisco Fernández Izquierdo 28.500 pesetas importe de 60 obligaciones del empréstito municipal por las cuales se halla inscrito. Doña Josefa Cabo Peña 4275 pesetas importe de 9 obligaciones de dicho empréstito. Don Angel Amorisa 340 pesetas por derechos de sal, según liquidación. Don José Caglal 375 pesetas por dos pantecones de la clase 2.ª y don José Muruzabal (con carácter provisional) 8.500 pesetas por el remate de consumos correspondiente al mes de Enero último.

Pasaron á informe de la comisión de Hacienda las cuentas siguientes: una de don Evaristo Mazas de 52 pesetas 20 céntimos por carne facilitada á vecinos pobres de la villa y otra de don Mateo Gomez de 212 pesetas 25 céntimos por varias recetas facilitadas á presos y pobres enfermos.

Fueron aprobados los siguientes informes de la comisión de Hacienda:

Cuenta del periódico «El Cantábrico» 125 pesetas 32 céntimos.

Cuenta del contratista del servicio fúnebre 100 pesetas.

- Id. de jornales 28 pesetas 10 céntimos.
- Id. de D. Florencio Castillo 13 pesetas.
- Id. de jornales 52 pesetas 10 céntimos.
- Id. de D. Clemente Fernández 5 pesetas 10 céntimos.

- Id. de D. Demetrio Hurtado 382 pesetas.
- Id. de D. Ricardo Menendez 391 pesetas 25 céntimos.

- Id. Jornales 13 pesetas 10 pesetas.
- Id. de D. Celestino Martínez 80 pesetas 68 céntimos.

Id. de jornales 25 pesetas 95 céntimos.

Respecto de la cuenta de don Matías Díez la comisión en vista de los informes dados por el señor Maestro propone se abone solo la mitad de la cuenta.

En vista del estado de enfermedad y pobreza en que se encuentran los vecinos Santiago Canesa y Martina Torre se acordó conceder á cada uno una peseta diaria en especie por término de 8 días.

Se leyó una solicitud de don José Gallego por la que interesa se le facilite el adoquin necesario para construir la acera frente á su nueva casa sita en la calle de Juan de la Cosa el Ayuntamiento en su vista acordó comisionar al efecto al señor Maestro de las obras municipales.

Se dió lectura á la cuenta de ingresos y gastos correspondiente al mes de Enero último de la cual resultó una existencia en caja de 12.587 pesetas 42 céntimos: la Corporación acordó aprobarla y que se impriman los ejemplares de costumbre con el fin de exponerlos al público.

Se acordó comisionar al señor Bermeosolo para que en iguales condiciones que el año anterior contrate la música llamada del pueblo con objeto que amenice la plaza pública durante las tardes del próximo carnaval.

A propuesta del señor Lopez se acordó escribir atenta carta al Ingeniero don Alberto Corral preguntándole por el estado en que se encuentra el expediente de marismas.

Se acordó comisionar al señor Bermeosolo para que encargue cien chapas las cuales serán destinadas al arbitrio establecido sobre perros.

En vista de las esplicaciones dadas por el señor Bermeosolo sobre el informe emitido por la Comisión de luz eléctrica para la instalación de este alumbrado en las dependencias de la casa Consistorial se acordó aprobar aquel y que la comisión se encargue de entenderse con las Compañías que existen en esta Villa á fin de conocer quien hace proposiciones más ventajosas para dicha instalación.

El señor Lopez interesa se observen en todas partes los bandos dictados sobre cortas de leña y si el Montanero no cumple con su deber pide se suprima dicha plaza. La Alcaldía manifestó tomará enérgicas medidas sobre lo manifestado por el señor Lopez.

A petición del señor Bermeosolo se acordó comisionar al cabo de la guardia municipal para que averigüe el paradero de las piedras que se labraron para el brocal del pozo del barrio del Dueso y una vez conocida la persona que haya hecho uso de aquellas se pase el tanto de culpa á los tribunales ordinarios, tambien se acordó recojer las sobrantes que existen en dicho punto.

Y por ultimo se acordó que la Comisión compuesta de los señores Herreria y Gallego se encargue de ordenar la confección de los trajes que crea necesarios para la guardia municipal eligiendo al efecto los géneros que considere más convenientes.

NOTICIAS

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida señora doña Juliana Al-

bo esposa de nuestro querido amigo el segundo Teniente de Andalucía don Federico Medialdea.

La madre y el recién nacido signen bien.

Damos á nuestro querido amigo la más cordial enhorabuena.

Ayer sábado se efectuó en el Casino-Liceo el ensayo general de las obras que se han de poner en escena el lunes de la semana entrante.

Unánimes fueron las alabanzas de todos los concurrentes al ensayo respecto a la perfecta interpretación que á sus papeles dieron las distinguidas y bellas señoritas que en tal función tomarán parte.

Si esto es á la vista de un ensayo que por muy acabado que sea no es ni con mucho debil reflejo de la función, de presumir es que la velada del lunes será agrabilísima como nos prometíamos.

En el número próximo haremos la revista de tal acontecimiento.

Esta noche celebran bailes de máscaras las sociedades de recreo de esta villa entre la gente joven de todas ellas hay gran animación y se hacen grandes preparativos.

Nuestra feicitación á los zapateros ¡si se bailara todo el año!

En la mañana del sábado en una casa de la calle de la Rivera una niña de cuatro años de edad hija de Francisca Orman viuda del músico José Garcia que perteneció al Regimiento que guarda esta plaza sufrió tan graves quemaduras que le causaron la muerte en los pocos instantes.

ENHORABUENA!

A varios caballeros de esta localidad íntimos amigos nuestros les ha correspondido en el último sorteo de la lotería un premio de 500 pesetas.

Por iniciativa de uno de ellos acogida con entusiasmo por los restantes, dichos señores piensan costear con el importe del premio habido los uniformes de los guardias y blanquear la esfera del reloj concejil.

Rasgos como estos honran á quien los ejecuta.

Damos nuestra enhorabuena á los interesados y rogamos á los generosos donantes verifiquen el donativo lo antes posible, á fin de que distingamos en Carnaval á las máscaras de las que no lo son aunque lo parezcan.

En las calles del barrio de la Cosa y detrás de las murallas, bandadas de chicuelos se entretienen en apedrearse caritativamente á riesgo de herir á los transeuntes.

Rogamos al señor Alcalde, dé órdenes á los

empleados del Ayuntamiento, con el fin de corregir tan bélicos instintos.

Mañana lunes llegará á Laredo, una estudiantina organizada en Castro, con el fin de dar un concierto.

Si se confirman nuestras noticias los *estudiantes* harán una visita á esta villa.

Recibiríamos gustosos a los simpáticos *tunos*; anímense: pues que la distancia es corta.

Preparamos para despues del concurso *poético* que hoy publicamos otro de belleza.

En cada número del periódico, irá inserto un cupón que podrá llenar el lector y enviar á esta administración.

Es en suma una votación libre; el resultado del escrutinio (en el cual no habrá pucherazos) dará el nombre de la joven agraciada; es decir aquella cuyo nombre cuente con más votos será proclamada.

Sucesivamente iremos anunciando otras atracciones.

Desde hoy Domingo saldrán coches á Gama en combinación con todos los trenes de Santander á Bilbao.

Administración, Plazuela del Peralvillo tienda de don Vicente Herreria.

A LOS HORTELANOS

En el establecimiento de D. Fermín Hernandez, hay un gran surtido de simientes de repollo de San Dionisio, id. grueso de Navarra, pella temprana y tardia de Valencia, cebolla blanca y lechuga de superior calidad y otras simientes.

Renteria Reyes. número 1. — Santoña.



ANUNCIO

La persona que encargue esquelas de defuncion en esta imprenta tiene derecho á una insercion gratis de la misma esquila en la primera plana de «El Avisador.»

IM. DE EL AVISADOR SANTOÑA.

Todos los libros que quedan enumerados estarán encuadernados y foliados, no pudiendo ser inferior á 50 el número de folios ú hojas que forme cada uno de ellos, debiendo ser requisitados en el acto de su presentación, y cuando esto no sea posible, en el dia siguiente.

CAPÍTULO XVII

De la fiscalización administrativa

Art. 71 Las visitas que se giren para conocer si se han cometido ó no faltas en el uso del timbre, y de cuanto pueda referirse á infracciones de la ley, se limitarán á los documentos posteriores á la última visita practicada, y si no se presentara acta ó certificación de ninguna otra anterior, podrá ampliarse la investigación á un período que no exceda de quince años de la fecha en que se verifique.

Cuando se tengan motivos para sospechar que se hayan cometido abusos en visitas anteriores, los Delegados de Hacienda solicitarán autorización del Centro directivo del ramo para que puedan ser examinados de nuevo los documentos que lo hayan sido anteriormente, sin cuya autorización no podrá procederse á su reconocimiento.

En el caso de encontrar faltas no denunciadas, serán oídos en el expediente que habrá de instruirse el respectivo Visitador y el defraudador, y si aquel no justificara que, esto no obstante, había cumplido en la visita que giró con todos los deberes que le estaban impuestos por las disposiciones entonces vigentes, se impondrá la multa correspondiente á dicho funcionario y al defrau-

dador, respondiendo ambos mancomunada y solidariamente de la misma, declarándose al propio tiempo, respecto al Visitador, si ha lugar é responsabilidad criminal y dándose, en su caso, parle al tribunal correspondiente.

Cuando algún interesado no supiese escribir, ó se negase á firmar el acta, la autorizarán dos testigos, á ser posible agentes de la autoridad, y en su defecto personas conocidas de la localidad.

Art. 72 Todo particular tiene la facultad de denunciar las infracciones que descubra de la ley del Timbre del Estado.

Art. 73 La Compañía Arrendataria de Tabacos tendrá derecho al percibo de la tercera parte de las multas impuestas y que se hagan efectivas por consecuencia de los expedientes que promuevan sus dependientes por faltas cometidas en el cumplimiento de la ley del Timbre del Estado. Igual participación disfrutará los funcionarios por las visitas que giren en cumplimiento de órdenes del Ministerio ó de los Delegados de Hacienda y los agentes de la autoridad y particulares que con sus denuncias dieran lugar al descubrimiento de faltas cometidas en el cumplimiento de dicha ley, por consecuencia de las cuales se hicieran efectivas las multas que la misma ley determina.

Los Delegados de Hacienda se etendrán, para disponer que se giren visitas por funcionarios dependientes de su autoridad, á las órdenes que reciban de la Instrucción general de Hacienda.

Art. 74 Los interesados ó corporaciones á quienes se imponga una multa sólo podrán solicitar la cononación de las dos terceras partes, siendo requisito indispensable para hacerlo que haya precedido el reintegro

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

Precios de suscripción

EN SANTONA, trimestre.	1	peseta
Semestre.	1'75	
FUERA DE SANTONA, trimestre.	1'25	
Semestre.	2	
ULTRAMAR, Semestre.	4	

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.



LA PROTECTORA

COMPANÍA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS

Fundada en 1896

Única establecida en el Norte de España

Dirección general y oficinas: Ribera 3. 1.º—BILBAO.

El Contraseguro es el necesario complemento del seguro; como consecuencia de esta afirmación todo asegurado debe estar contrasegurado si quiere tener sus intereses bien garantizados.

Esta Compañía, en el periodo de tiempo que lleva de existencia, ha demostrado la rectitud y seguridad con que realiza sus operaciones y la exactitud con que cumple sus compromisos, habiendo adquirido por esto el mayó crédito en la opinión pública.

Son muchas las pólizas de seguros que ha ratificado y varios los siniestros en que ha intervenido; consiguiendo para sus abonados un resultado breve y satisfactorio, según estos mismos lo han hecho conocer, agradecidos, en la prensa periódica.

Imprenta,

Librería

y Encuadernación

DE

FERMIN HERNÁNDEZ

Rentería Reyes núm. 1.

Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares. Especialidad en esquelos de defunción, facturas, membretes, folletos, talonarios, tarjetas de visita y prospectos de todas clases. Así mismo se hacen encuadernaciones de obras por suscripción, periódicos y libros para el comercio á precios económicos.

Gran surtido en devocionarios.

exigido y el ingreso de la tercera parte restante de dicha multa, que corresponde al denunciador; que se haya hecho firme en la vía gubernativa el fallo que la impuso y que el interesado presente su solicitud dentro del plazo fijado para interponer el recurso contencioso-administrativo manifestando que renuncia á interponerlo.

La instancia se dirigirá al Ministerio de Hacienda y se presentará ante el Jefe de la oficina que haya declarado la imposición de la multa, el cual, con informe detallado y acompañando el expediente, cuando de la remisión no resulte perjuicio ni retraso para el servicio público, la elevará al Ministerio dentro del plazo máximo de quince días, contados desde la presentación de la solicitud de condenación.

El Ministro de Hacienda, en vista de la misma y de lo que resulte del informe y antecedentes, acordará ó denegará la pretensión, sin ulterior recurso.

Art. 75. A fin de facilitar el inmediato pago de la tercera parte de multas á que se refieren los artículos anteriores, la Administración, en el acto de presentarse el papel de pagos al Estado, representativo de la que se hubiese impuesto, formalizará en cuentas, con cargo al presupuesto corriente, valores del impuesto de timbre, una devolución por el importe de la tercera parte de aquella, y un ingreso de igual valor, con aplicación á la cuenta de operaciones del Tesoro, acreedores al mismo, concepto especial de depósitos por multas del Timbre.

Quando resuelto el expediente se acuerde el pago de dicha tercera parte, se hará con cargo al mismo concepto.

Art. 76. Las condenaciones que con arreglo al arti-

respectivamente que los particulares que establezcan estos servicios, deban en su caso llevar.

17 El libro ó libros de contabilidad que, en cumplimiento del art. 10 de la ley de 30 de Junio de 1885, establezcan las Sociedades civiles, por virtud de sus estatutos ó reglamentos, para hacer constar los ingresos y gastos de la asociación.

Estos libros se reintegrarán á razón de 5 pesetas la primera hoja y 15 céntimos cada una de las demás, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 160 y 194 de la ley.

18 Libros registros de pólizas que, como auxiliares de su contabilidad, deben llevar las sociedades de seguros terrestres y sobre la vida.

19 Idem, id. de recaudación de primas.

20 Los libros registros de inscripción de asociados que deben de llevar las sociedades mútuas de seguros terrestres.

21 Idem id. de los dividendos que las mismas acuerden y recuerden.

Estos libros se reintegrarán á razón de 16 céntimos por hoja, según lo dispuesto por el art. 180 de la ley.

22 Los libros registros de viajeros que lleven los hoteles y fondas, para alojar y mesones, cuyo reintegro se hará con sujeción á lo dispuesto por el art. 198 de la ley; y

23 Los libros de actas de los Ateneos, Academias, Colegios gremiales, Casinos y toda clase de Sociedades científicas, gremiales, de socorros mútuos y de cualquier otro fin utilitario ó de recreo, los cuales se reintegrarán á razón de 10 céntimos por hoja, de conformidad con lo dispuesto por el art. 198 de la ley.